



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2014	
Recibido.....	12 <sup>13</sup> .....Ms.
Exp. N°.....	28632.....E.S.F.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Urbanismo a celebrarse el día 8 de noviembre de cada año.

**Pablo Di Bert**  
DIPUTADO PROVINCIAL



**SEÑOR PRESIDENTE:**

El 8 de noviembre de cada año se celebra en más de 30 países de 4 continentes el Día Mundial del Urbanismo, se reconoce y promueve el papel de la planificación en la creación de comunidades sostenibles. Esta jornada presenta una excelente oportunidad para contemplar la planificación desde una perspectiva global, pues apela a la conciencia de los ciudadanos y autoridades hacia el impacto ambiental que produce el desarrollo de ciudades y territorios.

El urbanismo es una disciplina que tiene como objetivo el estudio de las ciudades desde una perspectiva holística, donde enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. Es también la forma en que los edificios y otras estructuras de las poblaciones se organizan o la agregación y forma de estar distribuidas las poblaciones, analizando sus repercusiones sobre el medio ambiente.

La organización internacional que ideó la conmemoración fue fundada en 1949 por el Ingeniero Carlos María Della Paolera, primer catedrático de urbanismo en Argentina, ex-director de Instituto de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, graduado del Institut d'Urbanisme de París, con el propósito de abogar por los intereses públicos y profesionales de la planificación urbana.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por las razones expuestas y tomando la propuesta del Irig. Carlos Della Paolera que realizara en el año 1949 "convocando al mundo a un día para la discusión del urbanismo" solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
Pablo Di Berio  
DIPUTADO PROVINCIAL